

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código- FO-A-GI-02
	DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Versión- 01 Vigencia- 31-12-2026

Guaitarilla (N), 01 de abril de 2026

Señora:

MAIRENA LICET BASTIDAS PORTILLA

Enfermera jefe

Guaitarilla – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciada señora:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del contrato No. 2026000377, celebrado con **GLADIS ROCIO ARTEGA MONTILLA** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.089.844.924 de Guaitarilla (N) cuyo objeto sea la PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN TÉCNOLÓGICA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E. notifica la presente designación de supervisor.

Atentamente,

MARLY JHOANA ROMO LUCERO

GERENTE

CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E

Notificado,

MAIRENA LICET BASTIDAS PORTILLA

SUPERVISORA